



COOPERACIÓN BILATERAL DENTRO DE LA RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACIÓN LABORAL (RIAL)

RESULTADOS DE LA DÉCIMO OCTAVA CONVOCATORIA

8 de abril de 2025

INTRODUCCIÓN

La cooperación bilateral, que ha tomado también la forma de cooperación sur-sur y triangular, ha sido una de las herramientas más poderosas de la RIAL para apoyar el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo. Funciona a través de Convocatorias donde los Ministerios de Trabajo presentan a la Secretaría Técnica (Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo/SEDI/OEA) propuestas previamente negociadas y que consisten en asesorías especializadas. Hasta la decimosegunda convocatoria (2019), las actividades se realizaron presencialmente por medio de visitas in-situ o de expertos según el lugar donde se realizan. En 2020, la pandemia de COVID-19 exigió repensar los canales de cooperación y abrió el canal de las cooperaciones virtuales, las cuales han demostrado que la colaboración y la elaboración de productos concretos puede lograrse de manera virtual entre los Ministerios. A partir de 2023, se abrió la posibilidad de realizar cooperaciones presenciales de manera excepcional y sólo para aquellos casos en los que se justificara la necesidad y procedencia de las mismas.

A la fecha se han realizado 138 actividades de cooperación bilateral de la RIAL con excelentes resultados: 23 de ellas tuvieron lugar de manera virtual y 1 fue híbrida.

La 18ª Convocatoria estuvo abierta del 15 de enero al 10 de marzo de 2025 y se recibieron 59 propuestas que involucraron a 23 Ministerios de Trabajo; de ellas, 52 propuestas involucrando a 19 Ministerios cumplieron con todos los requisitos y entraron al proceso de selección.

Este documento presenta las propuestas seleccionadas, detalla los criterios de selección y los puntos destacables de esta Convocatoria; así como los pasos a seguir.

PROPUESTAS SELECCIONADAS

En la 18ª Convocatoria se seleccionaron las siguientes 5 propuestas de cooperación.

Tabla No. 1 - Propuestas seleccionadas

Ministerio solicitante	Ministerio proveedor	Tema
Antigua y Barbuda	Canadá	Violencia y acoso en el trabajo
Guatemala	México	Plataforma virtual de aprendizaje a adolescentes
Paraguay	Panamá	Trabajo infantil
Perú	Chile	Certificación de competencias laborales
Trinidad y Tobago	Jamaica	Sistema de Información del Mercado Laboral



Estas propuestas se evaluaron y seleccionaron utilizando los siguientes criterios:

- Pertinencia y oportunidad de la cooperación: La justificación de la actividad muestra por qué se requiere esta cooperación en este momento. Las necesidades y desafíos de la institución beneficiaria, así como los resultados esperados están explícitos
- Claridad y pertinencia de objetivos
- Producto final esperado es claro, relevante y alcanzable por medio de una actividad virtual**
- Compromiso explícito de las partes involucradas
- Grado de relevancia del tema para la CIMT
- Prioridad a las propuestas que surjan de actividades de la RIAL y la CIMT

En una primera ronda de evaluación cada una de las propuestas recibidas se calificó siguiendo estos criterios y desde un punto de vista estrictamente técnico. En esta calificación se dio especial énfasis al potencial impacto de la cooperación, es decir, a las propuestas donde puede anticiparse un resultado concreto que redunde en capacidad instalada y mejoras en la operación de los Ministerios de Trabajo. Posteriormente, se tomaron las propuestas más sólidas, se verificó que hubiera una representación amplia de países y se consideró especialmente la situación de aquellos países de menor desarrollo relativo.

** Se destaca que en esta Convocatoria se abrió nuevamente la posibilidad de realizar cooperaciones bilaterales in-situ, de manera excepcional y solo para aquellos casos en los que se identificara la necesidad de la presencialidad y se demostrara que los objetivos no podrían lograrse de manera virtual. Para ello, el Formato de Solicitud incluyó la siguiente instrucción en la sección de objetivos: *“en caso de considerar que los objetivos sólo podrían alcanzarse con una cooperación presencial, por favor hacer una breve justificación”*. Independientemente de la respuesta a esta pregunta, la Secretaría evaluó los objetivos y el producto final de todas las propuestas recibidas considerando la posibilidad de cumplirlos en cooperaciones virtuales. Todas las cooperaciones seleccionadas en la 18ª convocatoria pueden lograr el producto esperado a través de cooperaciones virtuales, siguiendo la metodología ya establecida por la RIAL/OEA.

PUNTOS DESTACABLES DE ESTA CONVOCATORIA

- Se contó con la participación de más Ministerios que el promedio de convocatorias anteriores, con **23 países involucrados** (19 de los cuales presentaron propuestas que cumplieron con todos los requisitos) vs 18 en promedio, este aumento resalta el valor y la relevancia que las cooperaciones bilaterales de la RIAL tienen a nivel regional.
- Se destaca, además, la participación de países que representan a todas las subregiones del Hemisferio y, de manera especial, una mayor participación del Caribe. En esta Convocatoria participaron más países del Caribe que en ninguna otra en los últimos 15 años. Además se observa un constante interés de Centroamérica con la participación de 6 países en las últimas 4 convocatorias. De la misma manera, la participación del Cono Sur se ha mantenido alta durante los últimos años, y Norteamérica sigue participando consistentemente, con al menos 2 de sus 3 países involucrados en cada convocatoria.



- El número de propuestas presentadas se ha mantenido alto, con más de 50 propuestas en los últimos 3 años y un promedio histórico de 47. Es destacable que un mayor número de propuestas cumplen con todos los requisitos; sin embargo, en esta oportunidad se marca una diferencia notable en la calidad y solidez de las mismas. Existen vacíos importantes en la gran mayoría de las propuestas en cuanto a la justificación, referida a la explicación sobre qué circunstancias hacen necesaria y pertinente la cooperación y, por ende, anticipan un impacto claro. Asimismo, hay vacíos en la claridad y pertinencia de los objetivos y el producto a alcanzar. Esto es un llamado importante para futuras Convocatorias; la Secretaría se pone nuevamente a disposición de los Ministerios para resolver inquietudes y brindar la información y asesoría que requieran. Asimismo, queda atenta a recibir sugerencias para la siguiente Convocatoria con miras a aumentar la calidad de las propuestas.
- Las propuestas presentadas cubrieron un amplio número de los temas abordados por las administraciones laborales, como puede apreciarse en la Tabla No. 3. En esta ocasión, se destaca que la mitad de las propuestas se concentran bajo los temas de “Trabajo” (26), mientras que bajo los temas vinculados a “Empleo” hay 14 propuestas. En convocatorias anteriores hubo un mayor balance entre estas dos áreas y un número mucho menor de propuestas sobre “Relaciones Laborales”. En esta Convocatoria aparece con más fuerza la resolución de conflictos, la negociación colectiva, la libertad sindical y el diálogo social. Además, es notable el alto número de propuestas sobre inspección del trabajo y sobre salud y seguridad ocupacional (11 y 9 respectivamente), en este último tema ha aparecido en años recientes la atención y prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.
- En las propuestas presentadas, el 80% de las instituciones proveedoras fueron identificadas a través del Portafolio de Programas de la RIAL, que se encuentra en línea y abierto a todo público en www.rialnet.org.
- La Secretaría Técnica realizó un seminario web (webinar) bilingüe el 24 de enero, 2025 para resolver dudas sobre la 18ª Convocatoria, apoyar a los países en la presentación de propuestas y ayudarlos a encontrar el mejor aliado para sus solicitudes de cooperación (*match-making*). En esta oportunidad se destaca la participación de más de 120 funcionarias(os) de 21 países.
- Dentro de los Ministerios de Trabajo que presentaron propuestas en esta Convocatoria, nuevamente se encuentran aquellos que en años anteriores han recibido asistencia técnica de manera virtual, lo que refleja que sus instituciones han encontrado esta modalidad pertinente y útil.
- Por último, dentro de las propuestas seleccionadas se destaca que el Ministerio de Asuntos Legales, Seguridad Pública y Trabajo de Antigua & Barbuda recibirá por primera vez una cooperación bilateral de la RIAL. Asimismo, se destaca que, luego de seis años de su última participación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay recibirá, por primera vez, una cooperación bilateral en modalidad virtual por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá. Felicitaciones a estos Ministerios, así como a los demás seleccionados.



PORTAFOLIO DE PROGRAMAS

El Portafolio de Programas de la RIAL fue la herramienta más utilizada por los Ministerios solicitantes para identificar a sus aliados; como se destacó previamente, el 80% de las instituciones proveedoras fueron identificadas a través de esta plataforma. Esto demuestra la valía de este banco de información, así como la importancia de mantenerlo actualizado. Cabe destacar que el Portafolio cuenta, al día de hoy, con cerca de 200 programas de la gran mayoría de los Ministerios de Trabajo de la región y cubriendo todas las áreas de la administración laboral. Todos los Ministerios están invitados a subir nuevos programas y actualizar los ya existentes. Dudas con relación al Portafolio, por favor diríjirlas a trabajo@oas.org.

PROPUESTAS RECIBIDAS

Según se muestra en la Tabla No.2, se recibieron 52 propuestas completas de 19 Ministerios de Trabajo: 7 como solicitantes, 5 como proveedores, y 7 que participaron como solicitantes y proveedores en simultáneo.

Tabla No. 2 - Propuestas (completas) recibidas por país

Propuestas recibidas 18a convocatoria			
	Ministerio de Trabajo	Solicitante	Proveedor
1	Antigua y Barbuda	1	
2	Argentina	4	10
3	Barbados	1	
4	Bolivia	2	
5	Brasil		2
6	Canadá		2
7	Chile		9
8	Colombia	5	7
9	Costa Rica	1	2
10	Ecuador	5	5
11	El Salvador		1
12	Guatemala	11	
13	Jamaica		2
14	México	2	5
15	Panamá	3	3
16	Paraguay	4	
17	Perú	4	4
18	República Dominicana	8	
19	Trinidad y Tobago	1	
	TOTAL	52	52



Las 52 propuestas listadas (de las 59 propuestas recibidas en total), son aquellas que cumplieron con los requisitos establecidos en los lineamientos: 1) Formato de solicitud, 2) Carta de la institución solicitante y 3) Carta de la institución proveedora. Estas propuestas pasaron al proceso de selección. La Tabla No. 3 muestra los temas de las propuestas recibidas y que pasaron a etapa de evaluación.

Tabla No. 3 - Propuestas recibidas y seleccionadas por tema

Tema y Subtema / Theme and sub-theme	Propuestas recibidas / Received proposals	Propuestas seleccionadas / Selected proposals
Trabajo / Labor	26	2
Condiciones de trabajo / Working conditions	1	
Cumplimiento y difusión de la legislación laboral / Enforcement and awareness of labor legislation	1	
Informalidad laboral y trabajo no registrado / Informality and non-registered work	1	
Inspección del Trabajo / Labor Inspection	11	
Salud y Seguridad Ocupacional / Occupational Safety and Health	9	1
Trabajo infantil / Child Labor	3	1
Empleo / Employment	14	3
Formación profesional y certificación de competencias / Professional Training and Skills Certification	6	1
Inclusión Laboral de Grupos en Situación de Vulnerabilidad / Labor Inclusion of Vulnerable Groups	2	1
Sistemas de información y observatorios de mercado laboral / Labor market info systems and observatories	2	1
Servicios de Empleo / Employment Services	4	
Relaciones Laborales / Labor Relations	12	
Solución de conflictos individuales y colectivos / Individual and collective conflict resolution	4	
Negociación colectiva y libertad sindical / Collective bargaining and freedom of association	4	
Diálogo social / Social dialogue	3	
Organizaciones sociales / Social organizations	1	
TOTAL	52	5



PASOS A SEGUIR Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES

Las actividades de esta 18ª Convocatoria deben realizarse virtualmente entre los meses de mayo a diciembre de 2025 y aquellas que no puedan completarse en este periodo serán canceladas.

La Secretaría Técnica (DDHEE/SEDI/OEA) enviará cartas formales a los Ministerios seleccionados y sus contrapartes para tener una reunión de coordinación y definir conjuntamente las fechas de las sesiones, los contenidos a abordarse, y los pasos para elaborar el producto final.

La agenda y los contenidos de cada actividad de cooperación deben responder a los objetivos y el producto final planteado por la institución solicitante y a las fortalezas de la institución proveedora. Por ello, deben ser elaborados por los técnicos de ambas instituciones, en coordinación con el punto focal de cada Ministerio ante la RIAL y la Secretaría Técnica.

Las actividades se realizarán utilizando la plataforma “Teams” del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA. La Secretaría técnica brindará su apoyo técnico y logístico para la realización de las actividades.

Animamos a los Ministerios a explorar la posibilidad de realizar las cooperaciones que no fueron seleccionadas. La Secretaría Técnica de la RIAL/OEA explorará la posibilidad de realizar otras actividades, como encuentros virtuales y diálogos hemisféricos, para atender las necesidades de cooperación planteadas dentro de esta Convocatoria y que no fueron seleccionadas.

Toda la información sobre esta Convocatoria se encuentra disponible en la página web de la RIAL: http://rialnet.org/?q=es/Cooperacion_Bilateral, que se actualiza permanentemente.

Ventajas de realizar las actividades de cooperación de manera virtual:

- Oportunidad de intercambiar información relevante (documentos, presentaciones, reglamentos, entre otros) de manera previa y entre sesiones.
- Mayor duración de la cooperación (entre 3 y 6 meses) permite mayor acompañamiento y asesoría de la institución proveedora, comparado con misiones presenciales (de máximo 5 días).
- Mayor pertinencia y profundidad de la cooperación. Dado que las sesiones son sucesivas y existe un espacio mínimo de 1 mes entre cada una, las instituciones pueden atender consultas puntuales entre sesiones, profundizar temas e ir ajustando contenidos, de ser necesario. La institución proveedora puede comprender y analizar mejor los avances de la contraparte.
- Elaboración de un producto final concreto y técnicamente más sólido, gracias al proceso de retroalimentación continuo y especializado de la institución proveedora a lo largo del intercambio.
- Posibilidad de involucrar a más funcionarios(as).
- Posibilidad de tener un mayor número de sesiones (3 sesiones).

Ante cualquier inquietud, por favor no dude en comunicarse con nosotros:

Sección de Trabajo y Empleo
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, SEDI de la OEA
Red Interamericana para la Administración Laboral
trabajo@oas.org